

8.2 Coordinador/a de la Unidad Municipal Ambiental (UMA).

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Nombre de Puesto	COORDINADOR/A DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA).
Área:	Unidad Municipal Ambiental (UMA).
Reporta a:	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Sede (Lugar de trabajo)	Alcaldía Municipal.
Categoría y Nivel del Puesto:	Categoría 2, Nivel III.
Fecha de Revisión	

OBJETIVO DEL PUESTO:

Planificar, organizar, dirigir y evaluar las actividades que se desarrollan en la Unidad Municipal Ambiental; velando por el cumplimiento de la normativa vigente, relacionada con el manejo sostenible de los recursos naturales, la restauración de la degradación y contaminación del aire, agua y suelo.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

1. Coordinar la elaboración del POA-Presupuesto del Departamento y su vinculación con el POA-Presupuesto de la Gerencia.
2. Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar las actividades de la Unidad Ambiental Municipal.
3. Coordinar la elaboración de un diagnóstico y plan de acción ambiental participativo en el municipio.
4. Coordinar la elaboración de perfiles de proyectos ambientales prioritarios en el municipio
5. Brindar capacitación en educación ambiental a organizaciones comunitarias.
6. Representar a la municipalidad en gestiones ambientales ante instituciones del estado.